



Circular N°6: “Uso obligatorio de mascarillas”

Estimados padres, madres y apoderados(as):

De acuerdo a la medida y anuncio realizado el día martes 13 de junio de 2023 por el Ministerio de Salud, sobre el uso obligatorio de mascarillas en los establecimientos educacionales, se informa que a partir del día miércoles 14 de junio, nuestro establecimiento exigirá **de forma obligatoria el uso de la mascarilla**. Esto rige también a padres, madres y/o apoderados o personas externas que ingresen a las dependencias del establecimiento.

La autoridad de salud, informó que la medida tendrá vigencia hasta el fin de la alerta sanitaria por virus respiratorios que rige hasta el 31 de agosto de 2023.

Atte.

**Arturo Pino C.
Director**

Río Bueno, 14 de junio de 2023